

1996 e inscrita a la Sección 1.ª, libro 137-14, página 569, a favor del matrimonio propuesto por la entidad pública, y que consta en el expediente.

Firme que sea esta resolución, comuníquese al Registro Civil de Madrid, citando previamente a los padres adoptivos para que elijan el orden de apellidos de la menor.

Así, por este mi auto, lo acuerda, manda y firma el Ilmo. don Fernando Ferrín Calamita, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Nueve (Familia) de Murcia.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Ricardo Santiago Cortés, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Murcia, 23 de enero de 2002.—El/la Secretario.

### Instrucción número Uno de Murcia

#### 1339 Procedimiento número 635/2001.

El Ilmo. Sr. don Jaime Giménez Llamas, Magistrado-Juez de Instrucción número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen diligencias J. Faltas 635/1R en relación a los siguientes hechos: Falta contra el orden público (circular sin seguro el 22-01-01).

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado José María Sánchez Luque, con D.N.I.: 23.005.095, por el presente se le cita de comparecencia, para este Juzgado a fin de asistir al Juicio de Faltas señalado para el día 26 de febrero de 2002 a las 9,33 horas, en la Sala de Audiencia sita en la planta primera del Palacio de Justicia de Murcia (C/. Ronda de Garay, 7) en concepto de denunciado, haciéndole saber que en caso de no comparecer ni alegar justa causa que lo impida, podrá ser sancionado con multa de 5.000 hasta 25.000 pesetas. Debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse y acompañado de Abogado si así lo desea.

Dado en Murcia a 28 de enero de 2002.—El Magistrado-Juez, Jaime Giménez.—La Secretaria, María Pilar Jiménez.

### Instrucción número Uno de Murcia

#### 1340 Procedimiento número 1007/2001.

El Ilmo. Sr. don Jaime Giménez Llamas, Magistrado-Juez de Instrucción número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen diligencias J. Faltas 1007/1R en relación a los siguientes hechos: Falta contra el orden público (circular sin seguro el 12-4-01).

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado Crispín Díaz Moreno, con D.N.I.: 48.500.504, por el presente se le cita de comparecencia, para ante este Juzgado a fin de asistir al Juicio de Faltas señalado para el día 23 de abril de 2002 a las 9,15 horas, en la Sala de Audiencia sita en la planta primera del Palacio de Justicia de Murcia (C/. Ronda

de Garay, 7) en concepto de denunciado, haciéndole saber que en caso de no comparecer ni alegar justa causa que lo impida, podrá ser sancionado con multa de 5.000 hasta 25.000 pesetas. Debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse y acompañado de Abogado si así lo desea.

Dado en Murcia a 28 de enero de 2002.—El Magistrado-Juez, Jaime Giménez.—La Secretaria, María Pilar Jiménez.

### Instrucción número Uno de Murcia

#### 1342 Procedimiento número 154/2001.

El Ilmo. Sr. don Jaime Giménez Llamas, Magistrado-Juez de Instrucción número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen diligencias J. Faltas 154/1R en relación a los siguientes hechos: Falta contra el orden público (circular sin seguro el 11-5-00).

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado Said Sovidek, con D.N.I.: L-464687, por el presente se le notifica la sentencia recaída en el procedimiento arriba indicado, en cuyo fallo consta que se condena a Said Sovidek, como responsable en concepto de autor de una falta contra el orden público, ya definida, a la pena de un mes de multa a razón de 300 pesetas diarias y al pago de las costas, previniéndole que contra la misma podrá interponer, ante este Juzgado, recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Dado en Murcia a 22 de enero de 2002.—El Magistrado-Juez, Jaime Giménez.—La Secretaria, María Pilar Jiménez.

### Instrucción número Uno de Murcia

#### 1341 Procedimiento número 921/2001.

El Ilmo. Sr. don Jaime Giménez Llamas, Magistrado-Juez de Instrucción número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias J. Faltas 921/1R en relación a los siguientes hechos: falta contra el orden público (circular sin seguro el 28-5-01).

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado Vicente Mendes, con D.N.I./N.I.E.: X-03005154-C, por el presente se le cita de comparecencia, para ante este Juzgado a fin de asistir al Juicio de Faltas señalado para el día 16 de abril de 2002 a las 9,03 horas, en la Sala de Audiencia sita en la planta primera del Palacio de Justicia de Murcia (C/. Ronda de Garay, 7) en concepto de denunciado, haciéndole saber que en caso de no comparecer ni alegar justa causa que lo impida, podrá ser sancionado con multa de 5.000 hasta 25.000 pesetas. Debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse y acompañado de Abogado si así lo desea.

Dado en Murcia a 28 de enero de 2002.—El Magistrado-Juez, Jaime Giménez.—La Secretaria, María Pilar Jiménez.